

Canciller Maúrtua sustenta en el Congreso opinión técnica de su sector para aprobar TLC con EE.UU.

Sostuvo que su aprobación es conveniente, urgente y necesaria a fin de impulsar en el Perú un adecuado proceso de crecimiento comercial y económico.

(Nota de Prensa 310-06)

El Canciller Oscar Maúrtua de Romaña sustentó esta tarde ante la Comisión de Relaciones Exteriores del Congreso de la República la opinión favorable de su sector para la aprobación del Tratado de Libre Comercio con los Estados Unidos, cuyo nombre oficial es "Acuerdo de Promoción Comercial Perú - Estados Unidos", el cual fue negociado desde mayo de 2004 hasta diciembre de 2005.

Durante su presentación, Maúrtua reafirmó que para el Perú es prioritaria la permanente atención y profundización de sus relaciones con los Estados Unidos debido a la enorme influencia y el peso político que tiene en el hemisferio y el mundo, considerando que no sólo es nuestro primer socio comercial, sino una importante fuente de inversiones, el mayor aportante de cooperación no reembolsable y el primer emisor de turistas a nuestro país.

En ese sentido, el Titular de Torre Tagle sostuvo que durante los últimos cinco años se ha venido impulsando el desarrollo de una agenda basada en el entendimiento y la cooperación de mutuo beneficio y una afinidad de valores y objetivos compartidos.

Ello –dijo- ha permitido proyectar una asociación estratégica con autonomía en temas claves como el fortalecimiento de la institucionalidad democrática, la gobernabilidad, el respeto y la promoción de los derechos humanos, la vigencia del Estado de Derecho; y, la lucha contra la pobreza, el narcotráfico, el terrorismo, el crimen organizado y la corrupción.

Tras afirmar que las relaciones con los Estados Unidos atraviesan por su mejor momento, el alto funcionario diplomático enfatizó que la reciente suscripción del Acuerdo de Promoción Comercial marca un hito histórico al constituirse en uno de los pilares que consolidará una relación privilegiada, fluida, madura y con una agenda positiva de largo plazo.

En ese sentido, indicó que la Cancillería orientó su participación particularmente en el asesoramiento sobre los aspectos relativos a los compromisos de nuestro país, velando por el trato cuidadoso de los aspectos políticos de las relaciones con los Estados Unidos de América, incluido el tema de los contenciosos del Perú con empresas estadounidenses y la coherencia general del acuerdo con aspectos tales como la soberanía nacional y el respeto de los Tratados.

El Embajador Maúrtua explicó también que el mencionado acuerdo contribuirá a fortalecer la democracia, la gobernabilidad, la seguridad y la estabilidad política, económica y social en nuestro país. Igualmente, señaló que este tratado incidirá en el fortalecimiento y modernización institucional y tendrá un positivo impacto económico y social en el desarrollo nacional mediante la generación de empleo justo y digno, promoverá la transferencia de tecnología y transformará la capacidad productiva instalada.

"Sin lugar a dudas se constituirá en un instrumento crucial en la estrategia de lucha contra la pobreza y extrema pobreza y en el combate del narcotráfico, terrorismo y de otras actividades ilícitas que son permanentes factores de inestabilidad política", aseveró.

Sobre este último aspecto resaltó que el Acuerdo de Promoción Comercial será una herramienta que contribuirá de manera eficaz en las acciones de lucha contra el narcotráfico y el terrorismo, así como en fortalecer los programas de desarrollo alternativo, ya que posibilitará la progresiva incorporación de los campesinos de las zonas cocaleras a la economía formal y legal.

Antes de finalizar su presentación, el Canciller Maúrtua indicó que el Ministerio de Relaciones Exteriores considera que el Acuerdo de Promoción Comercial entre el Perú y los Estados Unidos de América será un instrumento altamente positivo para los intereses peruanos, y estima que su aprobación por parte del Congreso de la República es conveniente, urgente y necesaria a fin de impulsar un adecuado proceso de crecimiento comercial y económico del Perú.

Lima, 19 de junio de 2006